

de Neron, que no supiesen todos los de Roma. Tuvo la prudencia de omitir varias cosas que eran demasiado públicas. Ni parecía razon abandonar á su soberano al furor del pueblo, y á la indignacion del senado, hasta el punto de verlo arrojado del trono, y arrastrado por las calles, por mostrarse agradecido á Agripina, y á este mismo tiempo ingrato á Neron, á quien no estaba menos obligado. Tampoco basta, para decir que aprobó, y defendió un parricidio, el haber dictado á su Príncipe el modo de disculparse despues de haberlo cometido. Quizá podria mas bien hacersele cargo porque puso en boca de éste una confesion de su crimen, puesto que por tal fué reputada, segun dice Tacito la expresada carta: *quod oratione tali confessionem scripsisset* (a).

En vista de esto no es tan difícil, como le parece á Tiraboschi, disculpar á Seneca de haber tenido parte en el hecho mas horrible que cometió Neron, qual fué el de quitar la vida á su madre. Mas facil le hubiera sido la defensa que á mí, si hubiera querido emplear su admirable eloqüencia en favor de este filósofo Español, como la ha empleado en defender á Casiodoro de una acusacion semejante: no siendo peor la causa de aquél, que la de éste, aunque lleve al otro la ventaja de haber logrado un apologista mas valiente.

§. III.

(a) Annal. lib. 14.

§. III.

*Parangon de Seneca con Casiodoro, pretendido reo de un delito semejante, y de los dos acusadores de entrambos personajes célebres.*

El mismo autor de la historia literaria de Italia, que tan solícito se ha mostrado en pintar á Seneca reo en la muerte de Agripina, defiende con igual teson á Casiodoro, pretendido reo en la muerte de la Reyna Amalasunta. No repruebo en esto su conducta, antes la tengo por muy laudable, tratandose de una persona á quien tanto deben las letras Italianas. Por la misma razon puedo esperar, que no seré censurado del docto autor, si á su exemplo he tomado la pluma por un hombre á quien le son deudas la literatura Española, y la Italiana. Ciertamente se admirará qualquiera que lea con atencion la referida historia, al ver que siendo bastante parecidas las causas de estos dos grandes hombres, sea el uno declarado inocente por el mismo autor, por quien es condenado como reo el otro; y que se quieran imputar al acusador de Casiodoro ciertos defectos, no leves, en que el mismo escritor incurre quando se hace acusador

Tom. I.

K

de

de Seneca. Ya hemos visto las sospechas en que se funda la acusación contra el Español; veamos ahora si son menores las que hieren la fama del Italiano.

Fue Casiodoro distinguido del Rey Teodorico con los empleos mas eminentes; como son el de secretario, y maestro de los oficios del sacro Palacio, que al presente llamamos gran Chambelán. Muerto Teodorico, sucedió á la corona su nieto Alarico, hijo de Amalásunta. Esta ilustre Princesa tomó las riendas del gobierno en la menor edad de su hijo, y gobernó por algunos años con suma prudencia el dilatado imperio de los Godos. Conservó tambien cerca de su persona á Casiodoro, con el empleo de secretario, y fué nombrado Prefecto del Pretorio. Habiendo muerto pocos años despues Alarico, entró á reynar por manejo de Amalásunta Teodato, que era de la Real extirpe de Teodorico, y hacia una vida privada en la Toscana. Este malvado, olvidando que debia el trono á Amalásunta, en el primer año de su reynado, la desterró á una Isleta del Lago de Bolsena, donde pereció á poco tiempo. El dicho Príncipe tuvo desde el principio de su imperio á su lado al grande Casiodoro, con el mismo empleo de secretario, y el de Prefecto.

Tenemos, pues, aqui un monarca inhumano, que destierra primero, y despues hace quitar la vida á una Princesa que le habia elevado al trono. Tenemos un primer ministro, que

que goza de la principal autoridad cerca de este soberano, y del qual no consta que tomase medidas oportunas para impedir la desgracia de una Reyna, á quien estaba sumamente obligado. Antes vemos, que muerta ésta, continúa con el mismo favor, confianza, y autoridad. ¿Quién no advertirá en estos tres sugetos un Neron, una Agripina, y un Seneca? excepto alguna diversidad de carácter que favorece mas la causa de Seneca, que la de Casiodoro.

Porque Teodato era un Príncipe pusilánime, que ignoraba del todo el exercicio de las armas, con un corazón afeminado, y que solo amaba el reposo (a), y por esta razon mas facil de intimidarse con la autoridad de Casiodoro, especialmente luego que entró á reynar. Por el contrario, Neron era un Príncipe feroz, sanguiento, receloso en extremo, y manchado ya con la sangre Real y la mas ilustre, y con la atrocidad del meditado parricidio; y de consiguiente capaz de atemorizar á qualquiera ministro que no cooperase á sus detestables resoluciones.

Amalásunta era una Persona Real, digna por su valor de compararse con las Reynas mas insignes (b): incapaz del menor atentado contra el Rey; merecedora por todas sus prendas

(a) Murat. Annal.

(b) Tirab. tom. 3. pag. 11.

das de que la defendiese un ministro á quien su padre, y ella misma habian ensalzado al alto grado que gozaba en la corte; siendo tanto mas facil defenderla quanto era mas inocente. Agripina, lejos de ésto, fué la muger peor que vió Roma; entregada á todo genero de vicios: de un espíritu inquieto, y feroz; contaminada con el horrendo crimen de la muerte de su marido y soberano, Claudio; capaz de renovarle en su propio hijo; y por tanto, menos digna de que la amparase un hombre amante de la virtud, y mas dificil el salvarla de la indignacion de su hijo.

Casiodoro era un ministro, que tenia el primer lugar con Teodato, y el mayor poder en todo el Reyno. Ministro sucesivamente de tres Reyes, y prefecto del Pretorio; cargos que lo ponian en disposicion de penetrar las graves determinaciones de su Monarca, y de poderle desviar, ó hacerle revocar qualquiera decreto injusto. Casiodoro no era un mero filósofo, sino un cristiano, *dotado de una probidad incorrupta, de una sábia prudencia, y de una religion sólida, y verdadera* (a); circunstancias todas, que le imponian la obligacion de hablar á su soberano con intrépida libertad, representandole el horror de aquella accion, y defendiendo á qualquiera precio la inocente Princesa, que habia sido su Reyna, y bienhechora.

(a) Tirab. tom. 3. pag. 14.

Seneca era un ministro estimado, y respetado de Neron, mientras que éste se gobernó por las máximas prudentes y justas, que le inspiró como preceptor; pero enfadoso y aborrecido del tirano, desde que se dejó llevar de todas las maldades, porque entonces no escuchó otros consejos, que los de los perversos, y malvados. En el tiempo de la muerte de Agripina no podia ya Seneca lisongearse de que Neron escuchase sus sanos consejos. Era un hombre juicioso, y arreglado, pero *no un cristiano*; de probidad, y justificacion, pero *no de una religion sólida, y verdadera*. Asi que era menos culpable si carecia de aquella fortaleza que inspira la virtud cristiana.

Siendo esto asi, tanto Seneca, como Casiodoro, se presentan ingratos, el uno respecto de Agripina, y el otro de Amalasueta, por no haber desaprobado á sus soberanos la detestable muerte de estas dos Princesas. No es decir que mancharon sus manos haciendose cómplices de ese horroroso crimen, sino que no procuraron impedirlo, ó no se opusieron á él, pudiendo, y debiendo hacerlo. Solo el no saberse que hubieran tomado las medidas oportunas para salvar á aquellas infelices Princesas, ácia quienes tenian tantos motivos de reconocimiento, ha dado ocasion para sospecharlos reos de ingratitud. Mas yo pretendo, que no es suficiente este fundamento para tales sospechas; como tambien, que faltando á entrambos el valor necesario para oponerse á

sus respectivos soberanos, es mas culpable Casiodoro, que Seneca, en fuerza de los diversos genios y circunstancias de los personajes de uno y otro suceso que he pintado fielmente.

De distinto parecer es Tiraboschi, una vez que insiste tanto en acusar, y condenar á Seneca; y en verdad, que pudiera haber templado su acrimonia, teniendo presente el juicio que hace de Casiodoro Mr. de Saint Marc, de que se hace mencion en la historia literaria. *Casiodoro, que era Ministro de estado tanto tiempo habia, tenia verdaderamente mas crédito, que no un Príncipe despreciado, y recién colocado sobre el trono. ¿No debería, pues, tomar las medidas convenientes para impedir la desgracia, y la muerte de la hija de Teodorico, su bienhechor, y amigo? de Amalasueta su protectora, y favorecedora tambien? La muerte de esta desgraciada Reyna, obscurece de tal suerte la gloria de Casiodoro, que me causa pena. No quisiera verlo ministro del homicida despues de muerta aquella. Entonces venia bien que se hubiese retirado al Monasterio Vivariense: pero no se retira basta que Justiniano quiere vengar la muerte (a).*

Es facil de notar, con quanta mayor moderacion se explica contra Casiodoro Mr. de Saint Marc, que el Señor Abate contra Seneca. Sin embargo, veamos como reconviene éste á

(a) Tom. 3. pag. 5.

á aquél. Lo primero que dice de Mr. de Saint Marc, es, *que ha hecho mal uso en algunas ocasiones de su ingenio, por disminuir la fama de los sugetos mas célebres, suscitando dudas ú ocasionando sospechas, sin mas fundamento (si me es permitido decirlo) que una intencion mal dispuesta, y sobrado facil en creer lo malo, porque tendria gusto de hablarlo (a).* No me atrevo á decir otro tanto del acusador de Seneca, no obstante que las dudas que suscita, y sospechas que ocasiona contra este ilustre filósofo, no tienen mayor fundamento que las de aquél.

Pasa adelante Tiraboschi, y añade, que dicho autor *con esta fingida moderacion nos pinta con muy negros coloridos á Casiodoro como un hipócrita, ingrato, maquinador, y sugeridor de los delitos mas atroces.* Pero si no le ha pintado así en otro lienzo, en este que tenemos presente no descubro tales colores. Por ventura, el no tomar medidas oportunas para impedir la muerte de Amalasueta, es lo mismo que maquinar, y sugerir la muerte de esta Princesa? Por ventura, el decir que Casiodoro pudo temer que el vengador de aquel crimen quisiera tambien castigar al primer ministro del matador, que no lo estorbó, es lo mismo que afirmar que este ministro fué el maquinador, y sugeridor de la muerte? Si el ilustre Frances se hubiese valido para retratar á Casiodoro,

(a) Tom. 3. pag. 15.

de los negros colores con que se nos pinta á Seneca, sería mas digno de esta reprehension.

Aun le parece poco lo dicho al Señor Abate, y por esto aumenta que el impugnador de Casiodoro *sueña, y finge à su fantasia* (a): expresion mucho mas ofensiva, quando se trata de obscurecer la fama de algun personage insigne, y quando no hay autor, ni documento en que fundar la acusacion. Pero pregunto, en qué documento ha fundado el Señor Abate su acusacion contra Seneca? Hay algun autor que la apoye? si exceptuamos á Dion, que no merece fé alguna, no queda otro que Tacito. Mas sobre su autoridad, ya hemos visto que no puede fundarse. Qué diremos pues del acusador de Seneca? Lo mismo que él dice del de Casiodoro, que ésta es una nueva ley de crítica.

Prosigue: *modo gracioso por cierto de pensar y de escribir. Hablar ahora de sucesos que acaecieron doce siglos há, y de los que no sabemos sino lo mas substancial, y con todo eso arguir, decidir, y sentenciar casi con seguridad de juez* (b). Mucho mas gracioso será hacer otro tanto con sucesos que han acaecido hace diez y siete siglos, de los que no sabemos mas que lo substancial. Mr. de Saint Marc, no decide con seguridad de juez como hace Tiraboschi: es cierto que suscita dudas y sospechas, que podria ex-

(a) Pag. 15.

(b) Pag. 16.

excusar, pero no sentencia: al paso que éste, sin otro fundamento que unas débiles congeturas, decide que Seneca aprobó, y defendió un parricidio.

Se me podrá replicar, que Tiraboschi decide asi en virtud de la carta que escribió Seneca al senado en nombre de Neron para disculpar el delito, lo que no hizo Casiodoro. Respondo en primer lugar, ser cosa muy distinta el componer una carta á su Príncipe, para disculpar el atentado, que apoyarle y defenderle: y en segundo, que tambien los defensores de Casiodoro deben excusarle de igual circunstancia, sino en orden á la muerte de Amalասunta, sí en lo tocante á la de Teodato.

Witiza, General del Rey Teodato, se reveló contra éste, y se apoderó de la corona por medio de la sublevacion de los soldados. El infeliz Teodato huyó ácia Revana por salvarse; pero el cruel Witiza despachó en su seguimiento á un tal Orari (a) que lo mató, y no contento con esto, puso preso á Teodegiselo, hijo de Teodato. Entre tanto Casiodoro, en quien siempre se manifiesta al virtuoso caracter de un ministro solícito por el honor de sus Soberanos, continuó en ser Secretario de este usurpador, y regicida, y en su nombre escribió una carta á todo el Reyno de los Godos, en la que quiere persuadir que Dios habia sido el autor de

(a) Murat. Annales.

de su extaltacion (a): y otra al Emperador Justiniano, en la que Witiza no solamente no disculpa su regicidio, sino que se jacta, y reputa como mérito para el Emperador, haber vengado de este modo la muerte de Amalasuñta.

Si Mr. de Saint Marc, en vista de estas cartas del famoso Casiodoro, hubiese declamado contra él, conforme hace Tiraboschi contra Seneca, y hubiese dicho: Casiodoro, tan ajustado en su conducta, habia de olvidarse totalmente de los muchos beneficios que recibió de Teodato? un sugeto tan zeloso del honor de sus soberanos, habia de aprobar, y defender un regicidio? si asi se hubiere explicado, ¿qué no se diría contra tal investiva? pues hablemos claro: no hay mayor culpa en Seneca por la susodicha carta, que en Casiodoro por ésta, y aun es menor la de aquél, si se considera que la escribió por mandato, y en defensa de su legítimo soberano, en lugar que la de éste fué escrita por orden, y en defensa de un usurpador de la corona.

En fin, lo que hay de cierto es, que á los dos les faltó la resolucion necesaria para oponerse al que se hallaba con la fuerza en las manos, ó que no creyeron estar obligados en virtud del agradecimiento á abandonar su honroso puesto. En efecto, parece que hasta que Casiodoro vió proxima su caída, jun-

(a) Lib. 10. Epist. 31.

tamente con la de Witiza, no se desengañó de la vanidad de las grandezas humanas: por lo menos así lo dá á entender Muratori: *Casiodoro despues de la caída del Rey Witiza, desengañado mas que nunca de la vanidad de las grandezas humanas, dejó el mundo, y se retiró á lo interior de la Calábria, donde profesó la vida Monástica (a).*

No se entienda lo dicho con intencion de obscurecer el mérito singular de Casiodoro, ni su virtuosa conducta, que resplandeció particularmente en los 23 años que vivió retirado. Mi unico designio es hacer ver con quanta parcialidad se trata en la historia literaria de Italia la causa de Seneca, y la de Casiodoro, y qué facil le hubiera sido al erudito historiador disculpar á nuestro filósofo de la muerte de Agripina, como lo ha hecho con su heroe en la de Amalasuñta, sino estuviera tan preocupado contra este sábio Español, como acreditaban los otros cargos con que ha procurado desacreditarle.

(a) Mutat. Annal.